

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES

(Art. 5.4 del Reglamento de Alumno Colaborador)

EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

CONVOCA **7 PLAZAS** DE ALUMNOS COLABORADORES PARA EL **CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO CON SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Número de plaza: 1 - JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Profesor Tutor: José María Pérez Monguió

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? SI

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 300 horas durante el curso académico.

Resumen de las tareas a desarrollar:

- Asistencia en la docencia e iniciación a la investigación en materias vinculadas con la parte general de la asignatura de Derecho administrativo en la Facultad de Derecho.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria.

En el caso de que se presenten más candidatos que plazas ofertadas, la selección del candidato se realizará en base a tres criterios:

- a) Entrevista personal, que versará sobre los temas de acto y procedimiento del programa de Derecho administrativo del Grado en Derecho.
- b) Calificación de la asignatura de Derecho administrativo
- c) Conocimientos de lenguas extranjeras y de informática.
- d) Disponibilidad horaria.

Número de plaza: 2 - JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Profesor Tutor: Severiano Fernández Ramos

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 200 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

- Iniciación en las tareas investigadoras: familiarización con bases de datos y otros recursos electrónicos jurídicos, así como con bibliografía especializada
- Apoyo en la docencia: apoyo en el seguimiento de las actividades del campus virtual, pruebas de evaluación, así como en la organización de seminarios y posibles actividades externas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

- Expediente académico, disponibilidad horaria, competencias en ofimática e idiomas.
- Preferencia alumnos del Grado en Derecho

Número de plaza: 3 - JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Profesor Tutor: Severiano Fernández Ramos

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 200 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

- Iniciación en las tareas investigadoras: familiarización con bases de datos y otros recursos electrónicos jurídicos, así como con bibliografía especializada
- Apoyo en la docencia: apoyo en el seguimiento de las actividades del campus virtual, pruebas de evaluación, así como en la organización de seminarios y posibles actividades externas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

- Expediente académico, disponibilidad horaria, competencias en ofimática e idiomas.
- Preferencia alumnos del Grado en Derecho

Número de plaza: 4 - JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Profesor Tutor: Gabriele Vestri

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración?: Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 1

Dedicación Horaria: 250 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Con el fin de incrementar y mejorar su formación el/la alumno/a colaborador/a será iniciado a las tareas de investigación que consistirán principalmente en la aproximación al estudio científico y razonado de las materias propias del área de Derecho Administrativo. Particularmente y debido a la trascendental relevancia en la actualidad, el/la alumno/a colaborador/a será iniciado/a a la investigación sobre los nuevos retos y desafíos de la movilidad urbana personal municipal, la sistematización de medidas anticorrupción en la administración pública, el acceso a la vivienda y el uso del patrimonio histórico. Así mismo y según lo establecido por el Reglamento de Alumnos Colaboradores aprobado por la Universidad de Cádiz, el/la alumno/a colaborador/a, será iniciado/a a pequeñas tareas docentes, principalmente en el estudio y proposición de casos prácticos.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

La prueba consistirá en una entrevista personal breve (máximo 10 minutos), en la cual el/la alumno/a colaborador/a, deberá explicar el siguiente tema propuestos por el tutor.

- Concepto de Municipio y sus competencias.

Para la preparación de la prueba se recomienda:

GAMERO CASADO E., FERNÁNDEZ RAMOS S., "Manual básico de derecho administrativo", última edición, Editorial Tecnos, Madrid

-Gamero Casado Eduardo, Fernández Ramos Severiano, Mora Ruiz Manuela. "Derecho administrativo para estudios no jurídicos (adaptado a las leyes 39/2015 y 40/2015)", Editorial Tecnos, ULTIMA EDICIÓN.

-ESTEVE PRADO José, "Lecciones de Derecho Administrativo", Última Edición, Marcial Pons.

- ARANA GARCÍA ESTANISLAO, (2019), Lecciones para el Estudio del Derecho Local en el Grado. 2ª Edición, Editorial Tecnos

Específica

VESTRI GABRIELE (2019), Municipios en la encrucijada: la garantía de los servicios públicos "potestativos". Cuadernos de derecho local (qdl); núm. 49-febrero, 2019, págs. 82-106. Editor fundación democracia y gobierno local, España.

La Comisión valorará cada candidato/a en base al correcto desarrollo de la exposición, el manejo del lenguaje técnico y el uso de la legislación correspondiente.

Número de plaza: 5 - JEREZ

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Profesor Tutor: Gabriele Vestri

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración?: Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 1

Dedicación Horaria: 250 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Con el fin de incrementar y mejorar su formación el/la alumno/a colaborador/a será iniciado a las tareas de investigación que consistirán principalmente en la aproximación al estudio científico y razonado de las materias propias del área de Derecho Administrativo. Particularmente y debido a la trascendental relevancia en la actualidad, el/la alumno/a colaborador/a será iniciado/a a la investigación sobre los nuevos retos y desafíos de la movilidad urbana personal municipal, la sistematización de medidas anticorrupción en la administración pública, el acceso a la vivienda y el uso del patrimonio histórico. Así mismo y según lo establecido por el Reglamento de Alumnos Colaboradores aprobado por la Universidad de Cádiz, el/la alumno/a colaborador/a, será iniciado/a a pequeñas tareas docentes, principalmente en el estudio y proposición de casos prácticos.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

La prueba consistirá en una entrevista personal breve (máximo 10 minutos), en la cual el/la alumno/a colaborador/a, deberá explicar el siguiente tema propuestos por el tutor.

-Concepto de Municipio y sus competencias.

Para la preparación de la prueba se recomienda:

GAMERO CASADO E., FERNÁNDEZ RAMOS S., "Manual básico de derecho administrativo", última edición, Editorial Tecnos, Madrid

-Gamero Casado Eduardo, Fernández Ramos Severiano, Mora Ruiz Manuela. "Derecho administrativo para estudios no jurídicos (adaptado a las leyes 39/2015 y 40/2015)", Editorial Tecnos, ULTIMA EDICIÓN.

-ESTEVE PRADO José, "Lecciones de Derecho Administrativo", Ultima Edición, Marcial Pons.

- ARANA GARCÍA ESTANISLAO, (2019), Lecciones para el Estudio del Derecho Local en el Grado. 2ª Edición, Editorial Tecnos

Especifica

VESTRI GABRIELE (2019), Municipios en la encrucijada: la garantía de los servicios públicos "potestativos". Cuadernos de derecho local (qdl); núm. 49-febrero, 2019, págs. 82-106. Editor fundación democracia y gobierno local, España.

La Comisión valorará cada candidato/a en base al correcto desarrollo de la exposición, el manejo del lenguaje técnico y el uso de la legislación correspondiente.

Número de plaza: 6 -JEREZ

Área de conocimiento: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Profesor Tutor: Enrique Víctor de Mora Quirós

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 2

Dedicación Horaria: 200 horas durante el curso académico

Resumen de las tareas a desarrollar:

- Iniciación en tareas investigadoras.
- Búsqueda bibliográfica.
- Ordenación de material docente.
- Asistencia a seminarios y cursos.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

- Entrevista con el alumno/a.

Número de plaza: 7 -JEREZ

Área de conocimiento: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Profesor Tutor: Enrique Víctor de Mora Quirós

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 2

Dedicación Horaria: 200 horas durante el curso académico

Resumen de las tareas a desarrollar:

- Iniciación en tareas investigadoras.
- Búsqueda bibliográfica.
- Ordenación de material docente.
- Asistencia a seminarios y cursos.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

- Entrevista con el alumno/a.

DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LOS CANDIDATOS:

1. Fotocopia del DNI, o documento equivalente
2. Certificación Académica Personal o Informe Académico
3. Resguardo de Matrícula.

REQUISITOS (ARTº 4 DEL RAC)

1. La condición de alumno colaborador será de aplicación a aquellos que cursen estudios conducentes a titulaciones oficiales de primer o segundo ciclo y a las titulaciones de grados, másteres oficiales y doctorado.
2. Los alumnos que cursen estudios de primer ciclo o licenciaturas o ingenierías de ciclo largo o estudios de grado, podrán optar a la condición de alumno colaborador siempre que hayan superado 50 créditos de los previstos para el primer curso siguiendo el itinerario curricular recomendado para la titulación. Los alumnos que cursen estudios de sólo segundo ciclo o estudios de máster y doctorado, no requerirán requisitos generales para participar en las convocatorias.
3. La condición de alumno colaborador se extingue en todo caso en el momento en que se finalicen los estudios de la titulación. Los Departamentos podrán proponer la continuidad de aquellos alumnos colaboradores que hayan finalizado una titulación y continúen estudios el curso siguiente en otra de nivel superior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 15 al 22 de NOVIEMBRE DE 2019

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS DEL CAMPUS DE JEREZ, EN EL REGISTRO DE LOS CENTROS O AL CORREO ELECTRÓNICO: departamentos.campusjerez@uca.es

TRIBUNAL ENCARGADO DE CALIFICAR LA PRUEBA

Titulares

Presidente: D. Manuel J. Rodríguez Puerto
Vocal: D. Manuel Ceballos Moreno
Secretario: D. Felipe Romero García

Suplentes

D. Severiano Fernández Ramos, D. Adolfo J. Martín Jiménez y D^a. Leticia Cabrera Caro



Departamento
Derecho Público

Jerez, a 14 de noviembre de 2019

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ